

ACTA NÚMERO 148/018

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos, del día veintisiete de abril de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves Campos; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, en la presente reunión; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ciento cuarenta y siete pleca cero dieciocho, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** SOLICITUD DE AUTORIZACION DE GESTION PARA CONTRATACION DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL AÑO 2017, se presenta ante el Consejo el Jefe de la UFI, Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo , quien considerando que: a) Que de acuerdo a los Artículos 11 y 24 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, corresponde al CDAC la contratación de las auditorías que evaluarán las actuaciones de la AAC; b) Que la firma Quijano Morán y Compañía presentó el informe correspondiente a la Auditoría Financiera del año 2016; c) Que está pendiente de realizarse la Auditoría Financiera del año 2017; en consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, solicita la autorización del Consejo Directivo para realizar las gestiones administrativas para la contratación de la Auditoría Financiera del año 2017; en base a lo anterior los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Autorizar a la Unidades involucradas para que realicen las gestiones administrativas necesarias, de acuerdo a la normativa vigente, para que se contrate la Auditoría Financiera del año 2017; b) Se delega al Director Ejecutivo a fin que verifique la realización de los tramites que corresponde, de acuerdo a la normativa legal vigente; **PUNTO CINCO. –** INFORME DE EJECUCION Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MES DE MARZO DE 2018; expone el Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, Jefe de la UFI, quien como parte de sus obligaciones presenta ante los miembros del CDAC, el Informe de Ejecución y Modificaciones Presupuestarias del mes de marzo de 2018; los Directores y Directoras del Consejo, dan por recibida la exposición; **PUNTO SEIS. -** PRESENTACION DE CAMPAÑA DE IMAGEN EN REDES SOCIALES; expone la Lic. Patricia Rivera, Encargada de Comunicaciones y Protocolo; quien da a conocer a los miembros del Consejo proyecto de campaña de imagen en redes sociales, la cual ha sido denominada como “Quienes Somos”, haciendo el Lic. Roberto Pérez la observación que sería conveniente conocer estadísticas



sobre el posicionamiento de la Institución en la redes sociales, asimismo que las slides que han sido presentadas le parecen muy planas, sería necesario que estas tengan movimiento y/o se actualicen con técnicas de nueva tendencia a fin que esta información sea más atractiva para los usuarios de la redes, asimismo la Licda. María Juana Montiel realiza observación relacionada a buscar mejores ángulos para las fotografías; los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la exposición de la Lic. Patricia Rivera; b) Se delega a la Licda. Rivera para que tome nota y aplique las observaciones que en esta fecha se han realizado a la presentación; **PUNTO SIETE.- ENTREGA DE CERTIFICADO**, los miembros del CDAC y Director Ejecutivo proceden a entregar Permiso de Operación como Organización de mantenimiento Aprobada a Aviotechnology, S.A. de C.V., recibéndolo por parte de la empresa, el señor Federico Handal;

CONFIDENCIAL





asimismo se deja constancia que en este acto a las diez horas se retira de la reunión el P.A. Jaime Ernesto Alfaro, debido a situación laboral que requiere de su presencia: **PUNTO**

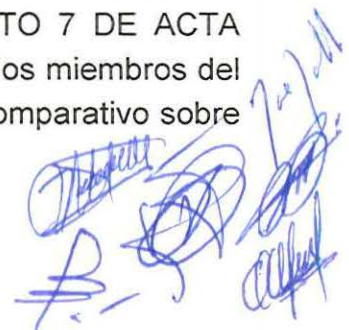
C O N F I D E N C I A L

PUNTO DIEZ.- LECTURA DE OFICIO REF-DA7-AGTIC-55-2018, DE FECHA 24ABR018, SUSCRITO POR EL EQUIPO DE





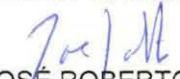
AUDITORES DE LA CORTE DE CUENTAS QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO AUDITORIA TIC EN LA AAC; el Director Presidente realiza aclaración que en este acto se procederá a dar lectura a dos documentos recibidos de parte de los Auditores de la Corte de Cuentas, quienes se encuentran en la AAC realizando Auditoría TIC; siendo estas: referencia: REF-DA7-AGTIC-55-2018 de fecha 24ABR018, en el cual realizan observación relacionada en Deficiencia en los controles del Departamento de Informática en donde se han encontrado deficiencias de aspectos administrativos y normativos siguientes: a) La normativa de tecnología de Información y Comunicación (TIC), no ha sido actualizada desde el año 2005, según detalle: Procedimiento de Información AAC-SAF-048.P; Backup para servidor AAC-SAF-047-P, Manejo de Fallas Informáticas; Backup de Información de Usuarios AAC.SAF.036.P; b) No existe un plan de contingencia para la continuidad de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación, ante un desastre o eventualidad; c) No existe una metodología para la identificación de riesgos de Tecnologías de Información y Comunicación; comentando el Director Presidente que con el acompañamiento del Director Ejecutivo se está en proceso de dar respuesta a la solicitud del equipo de auditores de presentarles explicaciones y comentarios sobre dichas observaciones; a lo que los miembros del Consejo realizan diversos comentarios sobre la problemática encontrada en esta Autónoma desde el inicio de su gestión en el año 2014; posterior se da lectura a oficio referencia DA7-AGTIC-AAC-061-2018, en el cual se hace la observación siguiente: Falta de implementación del sistema informático para el Control de Vigilancia Operacional, adquirido por medio del contrato 10-2015-22/12/2015, manifestando asimismo el Director Presidente que se está en la fase de recolectar la información sobre dicha situación ya que la adquisición del software fue autorizado por este Consejo, por lo que se brindará a los Auditores de la Corte de Cuentas los comentarios y explicaciones del caso; ante esta situación los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Darse por enterados del contenido de los documentos REF-DA7-AGTIC-55-2018 y DA7-AGTIC-AAC-061-2018; b) en el caso particular de la falta de implementación del sistema para el Control de Vigilancia Operacional, se delega para que en próxima reunión los Señores: Javier Aníbal Ascencio Vela, Subdirector de Seguridad de Vuelo; Mauricio Rivas Rodas; Subdirector de Navegación Aérea y Homero Francisco Morales de Organización Métodos y Regulaciones, brinden explicación ante este Consejo sobre las razones por las cuales el software no se ha implementado, haciendo de su conocimiento que de acuerdo a los archivos de este Consejo, fueron dichos funcionarios quienes solicitaron la adquisición del mismo; asimismo se deja constancia que en este acto a las 11:00 horas se retira de la reunión el Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre; **PUNTO ONCE.- PRESENTACION DE INFORME DE VISITA TÉCNICA AL BFA Y MATRIZ DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD INFORMATICA DE LA AAC EN REFERENCIA A PUNTO 7 DE ACTA 147/018;** el Ing. William Castro, Jefe de Informática de la AAC, realiza ante los miembros del Consejo exposición relacionada a su reciente visita al BFA, realizando un comparativo sobre



los procesos, softwares, servidor de correos, aspectos de seguridad y otros con los que dicha Institución cuenta, versus el estado actual de la AAC en los mismos aspectos; los miembros del Consejo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la presentación del Ing. Castro; b) Delegar nuevamente al Director Ejecutivo, Ing. Jorge Puquirre; Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo y al Ing. William Castro; Jefe de Informática para que a la brevedad posible y tomando en consideración todo lo expuesto en esta reunión y a la preocupante situación de la Institución planteada en su matriz de riesgos, presenten a este Consejo propuestas para solventar la problemática planteada; tal como se les delego en Punto 7b) de acta 147/018; **PUNTO DOCE.- PRÓXIMA REUNIÓN:** los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con cuarenta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE




LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO




P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES CAMPOS
DIRECTORA SUPLENTE

